



Resolución	Expediente	Acta Nº
2221/2018	25705/018	2018/0034

VISTO: la renuncia a las funciones encargadas presentada por la Directora de Área de Supervisión, Mag. Natalia Ureta;

RESULTANDO: I) que la Dirección del Programa Primera Infancia considera la necesidad de cubrir las funciones mediante la realización de un llamado a encargatura, de forma inmediata considerando la responsabilidad del cargo y la necesidad de que se encuentre cubierto;

II) que en virtud de lo expuesto se sugiere realizar un llamado interno a funcionarios para el desempeño por vía de encargatura de una función de Director del Departamento de Supervisión del Programa Primera Infancia, asimiladas a las del cargo de Director División Promoción y Desarrollo del Plan CAIF, Esc. A/B/J, Grado 13;

III) que asimismo se sugiere para integrar la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado de referencia, en representación del Directorio en carácter de titular a la E.S. Muriel Presno;

IV) que la Subdirección General Programática avala lo sugerido por la Dirección del Programa Primera Infancia;

V) que la Dirección General avala la realización del llamado a funcionarios conforme se sugiere;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las potestades establecidas en el Artículo 7 de la Ley Nº 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a funcionarios del Instituto interesados en desempeñar por vía de encargatura remunerada con la consiguiente precariedad, transitoriedad e interinidad que esto implica, una función de Director de Departamento de Supervisión del Programa Primera Infancia, asimiladas a las del cargo de Director División Promoción y Desarrollo del Plan CAIF, Esc. A/B/J, Grado 13.

2º) **ESTABLÉCESE** que dicho llamado se regirá en lo que corresponda, por los criterios establecidos en la Resolución 1107/05 y su modificativa 4680/15, constando de las siguientes etapas: a) evaluación de méritos y antecedentes, b) presentación de propuesta de trabajo, c) prueba de conocimiento, d) evaluación psicolaboral y e) entrevista personal.

3º) **DESÍGNASE** para integrar la Comisión Evaluadora que entenderá en el llamado que se aprueba en el Numeral 1º, en representación del Directorio en carácter de titular a la E.S. Muriel Presno.

4º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General Programática, Programa Primera Infancia, y a los Servicios de Capital e Interior; hecho, **pase** a División Recursos Humanos para la implementación del llamado de referencia y demás efectos pertinentes.

LG/FA/NT.

Fecha Acta: 01/08/2018 - Numero Acta: 2018/0034

A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU

Lic. Marisa Lindner
PRESIDENTA
INAU